

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EFECTUADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2020 DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del mismo nombre, derivado de la contingencia que al día de hoy aqueja La COVID-19, se llevó sesión ordinaria, de manera virtual, a partir de las **12:30 horas** del día **28 veintiocho de abril de 2020**, donde estuvieron presentes de manera remota los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Comisionado Presidente, el Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar, conforme al siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2020;
4. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021;
5. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021;
6. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO OPERATIVO DEL PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021 DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ACCIÓN ELECTORAL;
7. INFORME DEL OFICIO INE/DEOE/0169/2020, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA PROPUESTA DE CAJA PAQUETE ELECTORALES Y LAS DIMENSIONES DE CADA UNA DE ELLAS, PARA UTILIZARSE EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL 2020 – 2021, Y
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que toca al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a pasar la lista de asistencia, constando que están presentes, el Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar y el Secretario Técnico, motivo por el cual el Comisionado Presidente declaró la existencia de Quórum y por tanto la validez de

los acuerdos que se tomen. Además, estuvieron presentes los siguientes invitados: la Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, Consejera Presidenta del CEEPAC; la Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Consejera Electoral, el Mtro. Edmundo Fuentes Castro, Consejero Electoral; el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral; el Lic. Alejandro González López, Coordinador de Organización, y el Lic. Arquímides Hernández Esteban, Secretario Técnico Suplente.

En cuanto al segundo punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del Orden del Día, para su aprobación o modificación; el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad de votos.

En cuanto al tercer punto del Orden del Día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión el contenido del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2020, para su aprobación o modificación, el cual, al no existir observación alguna se aprobó por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del Día, referente a la presentación del proyecto de calendario del PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 - 2021; el Comisionado Presidente solicitó la intervención del Secretario Técnico, para que expusiera el punto en mención; el cual, en uso de la voz, manifestó que el documento que se presenta esta adecuado a las circunstancias que se están suscitando al día de hoy, derivado de la contingencia por la COVID-19; además, se encuentra detallada cada etapa del Procedimiento con las actividades, áreas responsables y el plazo durante el cual debe realizarse. Así también, especificó que en el supuesto de surgir eventualidades por la situación que se está viviendo, el documento se modificará y para ser nuevamente presentado a la Comisión para su conocimiento.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, sin embargo al no existir manifestación alguna se da por recibido y visto el Calendario de actividades para el desarrollo del PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021.

En cuanto al quinto punto del orden del día, referente a la presentación del plan de difusión de la CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE INTEGRARÁN LAS COMISIONES DISTRITALES ELECTORALES Y COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021, el Comisionado Presidente concedió el uso de la voz al Secretario Técnico, para que expusiera el punto en mención; quien manifestó que el documento se generó con la finalidad de difundir la convocatoria pública en el ámbito territorial del estado de San Luis Potosí, a través de la página oficial del CEEPAC, sus redes sociales y estrados; asimismo, en universidades, colegios, organizaciones

de la sociedad civil, comunidades y organizaciones indígenas y entre líderes de opinión de la entidad; así como en periódicos de circulación local.

Se especificó que el documento que se presenta contiene los siguientes puntos:

- Mensaje;
- Destinatarios;
- Estrategia y Actividades;
- Herramientas;
- Cronograma, y
- Seguimiento y Evaluación.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones, por lo que los integrantes de la Comisión manifestaron que a las actividades de difusión debe agregarse:

- a) Celebrar enlaces con radiodifusoras locales para que, por medio de entrevistas, las consejeras y consejeros puedan invitar a la participación en la convocatoria, y
- b) Publicitar la convocatoria en las instalaciones de las Universidades en el Estado.

En cuanto al sexto punto del orden del día referente a la presentación del CALENDARIO OPERATIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020 – 2021 de la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral, el Comisionado Presidente solicitó la intervención del Secretario Técnico para que expusiera el punto en mención, a lo que manifestó que el documento contiene cada una de las actividades que debe llevar a cabo la Dirección Ejecutiva de Acción Electoral en coordinación con la Dirección de Organización Electoral; el cual está elaborado por tema y fecha de cada una de las acciones.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; quienes manifestaron que es importante que esta misma actividad fuera replicada por las demás áreas del CEEPAC con la finalidad de que se conociera por tema y fecha cuales son las actividades que deberán llevar a cabo y poder atender en tiempo cada una de las acciones planteadas. Por otro lado, se mencionó que el documento pudiera servir de base para elaborar el proyecto de calendario electoral que lleva a cabo la Secretaría Ejecutiva,

Derivado de lo anterior, se acordó por unanimidad de los presentes solicitar a los demás órganos ejecutivos y técnicos del CEEPAC la elaboración de calendarios análogos con el propósito de integrar un solo documento rector que permita dar seguimiento a las actividades del próximo Proceso Electoral, así como elaborar el calendario electoral respectivo. Por tal motivo se conmina al Secretario Técnico para que, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva, requieran el documento antes referido.

En cuanto al séptimo punto del orden del día, referente a la presentación del oficio **INE/DEOE/0169/2020**, mediante el cual remite la propuesta de caja paquete electoral y las dimensiones de cada una de ellas, para utilizarse el próximo proceso electoral 2020-2021, el Comisionado Presidente solicitó la intervención del Secretario Técnico para que expusiera el punto en mención; señalando que el Instituto Nacional Electoral sugirió que para el próximo Proceso Electoral Local únicamente deberán de utilizarse dos cajas paquetes electorales; una para la elección de Ayuntamientos, y otra, conjunta, para la elección de Diputaciones Locales y Gubernatura, en virtud de lo anterior, el ancho de la caja paquete para las comisiones distritales debe ser mayor (25 cm) para contener los documentos de ambas elecciones, y solo la caja para la elección de Ayuntamiento debe medir 15 cm de ancho.

Una vez que concluyó la intervención del Secretario Técnico, el Comisionado Presidente otorgó el uso de la voz a los integrantes de la Comisión para que manifestarán observaciones; quienes manifestaron que es importante que se lleve a cabo un análisis de riesgos valorando los pros y contras de la utilización de dos paquetes electorales; así también se deberá socializar con las demás áreas del Consejo, particularmente con las Direcciones de Sistemas, Capacitación y Jurídico.

En cuanto al octavo punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario Técnico que informe si es que existe algún punto que tratar dentro de este apartado, por lo que el secretario manifestó que hay un punto, y es referente al Proyecto de Convenio entre el INE y el CEEPAC, el cual será abordado por el Comisionado Presidente.

En uso de la voz del Comisionado Presidente manifestó que el Instituto Nacional Electoral remitió el proyecto de convenio de coordinación que se implementará para el próximo proceso electoral 2020 – 2021, el cual fue analizado por algunas áreas del Consejo y la Secretaría Ejecutiva; derivado del análisis se realizaron observaciones al documento las cuales fueron remitidas al INE. En esa tesitura, los integrantes de la comisión manifestaron que es importante que la Secretaría Ejecutiva comparta las observaciones que se realizaron; así también, crear un espacio para llevar a cabo reuniones de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva y las Direcciones Ejecutivas del Consejo.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CPOE/SO/15/04/2020. Punto 2 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el Orden del día.

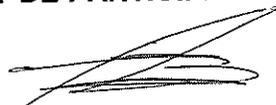
CPOE/SO/16/04/2020. Punto 3 del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2020.

CPOE/SO/17/04/2020. Punto 6 del orden del día, se aprobó, por unanimidad de votos solicitar a los demás órganos ejecutivos y técnicos del CEEPAC la elaboración de calendarios operativos,

con el propósito de integrar un solo documento rector que permita dar seguimiento a las actividades del próximo Proceso Electoral, así como elaborar el calendario electoral respectivo. Por tal motivo se comina al Secretario Técnico, para que en coordinación con la Secretaria Ejecutiva.

No habiendo otro asunto que tratar, se declaró concluida la sesión ordinaria siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
COMISIONADO PRESIDENTE EN FUNCIONES**

**MTRO. JOSÉ MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

**MTRO. RODOLFO J. AGUILAR GALLEGOS
COMISIONADO**



**LIC. ARQUIMIDES HERNÁNDEZ ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**